

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA—Viernes 18 de Enero de 1935

Número 25.458

Riqueza naranjera

La Washington Navel

Es triste el espectáculo que ofrecen nuestros naranjales en esta época del año. Gran parte de los huertos están aún repletos del dorado fruto, y algunos que «van siendo comidos» lentamente por los mezquinos capachos de los cargueros, ofrecen esa naranja astrosa y fufada que despreciaron los compradores exportadores.

En los términos municipales corre la preocupación de aumentar la calidad y sanidad del fruto de los naranjales. Los agricultores se van convenciendo poco a poco, y aún algunos de forma rápida y enérgica, de la necesidad de modernizar y acompasar las prácticas culturales de los diferentes cultivos.

Las peticiones de demostraciones de cura de naranjos aumentan cada año, y, sobre todo, en los comienzos del presente de mil novecientos treinta y cinco, se ha superado la actividad petitoria en términos tales, que el Estado, por mediación del Servicio de Plagas del Campo dependiente de esta Sección Agronómica provincial, tendrá bien pronto completa la cifra disponible del presupuesto para estos fines.

Hemos visto una orientación sustitutiva que implica un acierto y un deseo. Algunos huertos de naranjos serán inertados en el presente año con escudos en las ramas gruesas, para cambiar, sin

interrupción en las cosechas, la variedad corriente por la Washington Navel.

Es esta la variedad que tiene preponderancia comercial en los mercados del mundo y que lanzaron los norteamericanos como fruto de su investigación y actuación científica. Esta naranja alcanza precios extraordinarios y su contenido ofrece características que la hacen acreedora a esa supremacía.

Pero esto no es todo; cambiada la variedad, si el agricultor no entra firmemente por la regla del buen cultivo, todo estará en análoga circunstancia.

Además, y esto si que es triste, la oferta de los pocos compradores que entran en la provincia, pone al agricultor en trance duro, ya sea esta u otra variedad la que cultivemos.

Se haría preciso que esos Sindicatos de agricultores que languidecen con tres o cuatro mesitas de tresillo, y unas cuantas sillas ocupadas por murmuradores, tuviesen alientos y dieran fé de vida. Ellos y solo ellos, podrían organizar operaciones colectivas de venta de frutos seleccionados, aprovechando la indiscutible buena condición temprana de nuestros frutos y llevando a los mercados los primeros y excepcionales frutos de esta tierra.

lebróse el día 17 la fiesta de San Antonio Abad con rifas y música y castillo de fuegos artificiales en la plazuela del Reducto.

—La compañía que actuaba en Novedades estrenó «Perro, 3, 3.º, izquierda».

—Desembarcaron los marineros de la escampavía guarda-costa de este puerto realizando ejercicios de fusil.

—LA CRÓNICA publicó un razonado artículo que firmaba don Aureliano Buendía, «describiendo con gran verdad lo desatendido que estaba el ramo de minería en esta provincia».

—Llegó el ex-gobernador civil don Juan Jiménez Ramírez.

—«El látigo» de Garrucha, publicaba el siguiente suelto: Hoy termina el plazo señalado a la casa Marrieta, de Londres, para que se decida de manera resuelta a construir o no el ferrocarril de Bédar a Garrucha. Tenemos noticia de que si esta casa, como parece lo más probable, acuerda retirarse del negocio, hay otra empresa muy poderosa que está dispuesta a acometerlo, dándole mayor desarrollo e importancia que se pensaba hasta hoy».

Por la comprensión y por la paz

¿Qué pasa en el Mundo?

Pasa, que el pensamiento humano es incapaz de comprender la vida de la especie; y por eso hay una gran confusión.

Porque la especie humana, en un siglo aproximadamente, ha tenido tal progreso en lo mecánico, que éste supera a su progreso moral.

Las fuerzas todas de la naturaleza sirven a la especie, trabajan para ella, y con pocos hombres puede producirse para determinadas necesidades.

Acontece algo paralelo a lo que aconteció cuando, de la caza accidentada, o de la busca de frutos espontáneos, se pasó a la cría y pastoreo de los animales hasta entonces salvajes, y el cultivo de las plantas elegidas.

Aquella fué la primera revolución. La ganadería es la maquinaria viviente que aprovecha la última brizna de hierba en el paraje más inaccesible. La agricultura es el mejor medio de aprovechar la tierra fecunda. El pastoreo de las crías, y la dispersión de las semillas, dejó en paro forzoso al cazador, y al buscador de frutos. Podían entre pocos aprovechar y explotar la superficie de la comarca. Y el sobrante, los que estaban «demás», se congregaron en las ciudades, a emplear sus ocios en hacer letras.

De entonces acá no ha habido otra revolución hasta nuestros días. Aun aquella no fué tan fulminante como esta del progreso mecánico, de las comunicaciones, de los medios de exterminio.

El trabajo de transformación ha gravitado sobre cuatro solas generaciones, desde nuestros bisabuelos hasta la nuestra.

Y pasa en el mundo que sobra producción para la especie; pero que falta lo necesario para una décima parte de sus individuos.

Y acontece en el mundo que la voluntad individual no basta para que el que viene a la vida pueda hacerse, con su propia vocación y su actividad, la vida que imagina como mejor.

Y no sirven tampoco la voluntad familiar para saltar la vida de los maestros.

Por esto los grupos más extensos, los sindicatos, las comarcas, las naciones, sustituyen con la voluntad general la voluntad individual y familiar.

¡Mal trance para los derechos del hombre!

Las naciones acentúan su solidaridad. Dos tipos distintos de estado, el comunista y el fachista, van a resolver a sus ciudadanos la crisis: ajustar sus actividades a cambio del consumo en bien del grupo.

Procurar que el grupo pueda mantener superpuesta una densa población, gracias a la venta de sus industrias, o que se expanda sobre las tierras fronterizas, gracias a una explosión bélica.

Pero la guerra, por el propio progreso de los medios de destrucción se ha hecho inútil como medio de selección.

En la primera revolución que hemos citado, la adopción de un animal salvaje para el pastoreo, podía llevar a una raza a la expansión. Tal aconteció en la estepa con el caballo, y en el desierto con el camello. Irrumpieron el mundo los pueblos que los adoptaron.

Pero hoy, ni el progreso mecánico ni los medios de destrucción son exclusivos.

Y hay que pensar en corregir la crisis del mundo por la comprensión y por la paz. Vamos a estudiar, serenamente, el modo.

DANIEL RANZ LAFUENTE

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

18 de Enero de 1890

Publicóse la siguiente alocución a los republicanos: «El partido democrata progresista se ha considerado en el deber de tomar la iniciativa para que en la capital y en toda la provincia se constituyan oportunamente los centros directivos de coalición republicana, y cumpliendo los acuerdos del Comité local que presido, invito a todos los republicanos que acepten las bases establecidas por el Comité directivo de la prensa coligada, sin distinción de partidos, para que concurren al teatro de Apolo el domingo, 19 de los corrientes, de 11 de la mañana a 4 de la tarde, con el fin de elegir las personas que han de formar el comité local de esta ciudad, así como el delegado que deba representar a dicho Comité en la provincia. Almería

14 de Enero de 1890.—Antonio Campoy».

—De nuestra sección de Efemérides: 15 de Enero de 1878, es denunciada LA CRÓNICA a consecuencia de un comunicado que publica. —1882, fondea la fragata rusa «Imatra». —1883, a causa de los temporales, se derrumba un trozo de la muralla del Malecón. —1885, se nombra a don José Litrán delegado de la «Bienhechora» para repartir en Málaga y Granada los socorros recogidos para las víctimas de los terremotos. —El mismo día, comienza a actuar en Apolo la compañía dramática de don Victorino Tamayo.

—Organizóse una manifestación de simpatía a Portugal, con intervención de los partidos liberales y la Juventud democrática.

—El partido conservador celebró una función religiosa en Santo Domingo por la salud del rey niño, seriamente amenazada en aquellos días.

—En la ermita de San Antón ce-

EL TERRITORIO DEL SARRE

En el SO. del Palatinado, región alemana de Prusia y Baviera, encuéntrase el territorio del Sarre o Cuenca del Saar, que en los momentos actuales atrae la atención mundial, por la influencia indudable que en la conservación de la paz europea puede ejercer el resultado definitivo del litigio que quedó sometido como consecuencia de la gran guerra.

Extiéndese en una superficie de 1.926 kilómetros cuadrados, de los cuales 1.486 corresponden a Prusia y 440 a Baviera, que, según datos estadísticos, pueblan habitantes: 695.988 prusianos y bávaros 100.988, lo que corresponde a una densidad de población de 407 habitantes por kilómetro cuadrado.

La parte sur de este territorio, lindante con Francia por este lado, parece prolongar geográficamente la Lorena, tanto por el aspecto del terreno como por las costumbres de sus pobladores.

Más allá del río Sarre o Saar, que baña el territorio y le da nombre, atravesándolo de SE. a NO., a medida que se aproxima el confín alemán por el Norte, cambia por completo el paisaje que, de colinas suaves y poblados y verdes bosques, pasa bruscamente a ofrecer el tinte gris de los edificios industriales con grandes chimeneas humeantes, caminos de hierro y minas de carbón.

La porción territorial a que nos referimos, cuyo límite comienza al S. en Saargemünd (Francia), sigue al E. y luego al N. hasta cerca de Homburg, que queda en su interior, prosigue al NO. hasta más allá de Sank Wendel y continúa al O. por cerca de Ousse, para cruzar el río al NNO. de Merzig y seguir por línea aproximadamente paralela hasta encontrar de nuevo Saargemünd, esta porción, decimos, perteneció en gran parte a la región lorenesa a mediados del siglo XVIII, por haber constituido anteriormente un feudo del conde de Nassan Saarrebrück bajo el protectorado del Rey Sol. A Luis XIV debe su fundación la ciudad de Sarreluis, una de las más importantes de este territorio que por aquel entonces fué teatro de las actividades del insigne Vauban, al cumplir la misión de poner en estado de defensa sus fronteras.

El Tratado de Viena otorgó en 1.815 a Prusia la posesión incondicional de esta región, que durante un siglo después formó parte primeramente, del reino de Prusia y, a partir de 1.870, del Imperio alemán.

Pero el Tratado de Versalles impuso, en 1.919, nuevas modificaciones al mapa de Europa, y una de ellas apuntó al territorio del Sarre que, en virtud del artículo 49, Alemania hubo de transferir a la Sociedad de las Naciones, quedando regido por una Comisión de gobierno, compuesta por un representante francés, otro originario

En noche de Reyes

No ha sido un rey moro venido de Oriente guiado en las noches por la blanca Estrella, quien puso en mis manos el regío presente. Lo puso mi reina: la reina más bella que vieron los siglos. La que en un instante me volvió a la vida de cuando era niño, con sublime gesto de madre y de amante, piedad infinita e inmenso cariño. La santa reliquia que me dió, piadosa para que curase la gravé dolencia, supliendo con rezos sola y silenciosa los planes absurdos que puso la Ciencia, la llevó consigo muchísimos años satisfecha siempre de sus beneficios penas soportando, sufrió desengaños y halló hasta placeres en los sacrificios. Que Dios se lo pague a la reina mora que así se ha acordado de un viejo creyente que ante ella enmudece, y porque la adora, se postra de hinojos e inclina su frente.

J. A. L. A.

habitante del territorio y tres de nacionalidad ajena a Francia y Alemania, pudiendo Francia explotar las minas de hulla enclavadas en la región, pero con la condición de que transcurrido un plazo de quince años, que ha finado en estos días, había de resolverse definitivamente, por plebiscito, la suerte de este territorio, pasando a Francia o quedando unido a Alemania.

La capital de Saarbrücken, centro del monte hullero a que da su nombre, ciudad real en la época de los francos, debe el suyo al puente romano que existió sobre el Sarre, a dos kilómetros aguas arriba de la población. Ciudad típicamente alemana, evoca multitud de recuerdos históricos de todos los tiempos. El más reciente, de la guerra franco alemana de 1.870, pues fué en sus inmediaciones donde tuvo lugar el primer combate de la gran contienda, cuyo desenlace fué el hundimiento del Imperio francés y la formación del alemán.

INTERESES DE ALMERIA

El vagón directo de Almería-Madrid

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Por creerla de interés general para Almería, le ruego tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección, a la carta que recibo de mi distinguido amigo y correligionario don José María Cervantes, Comisario del Estado en la Compañía de los FF. CC. de M. Z. A.

«Señor don José Pérez Gallardo. Mi querido amigo: Como de esa provincia nadie me ha pedido nada y únicamente usted en nombre propio y en el del Partido Agrario ha solicitado de mí el que el va-

gón directo a Almería no se su-primiera, tengo el gusto de decirle, que a pesar de que las compañías entienden que es antieconómico este servicio, con esta fecha he firmado la orden de que durante otros tres meses podemos lograr ya implantación definitiva y normal de esta comunicación como es mi deseo.

Con todo afecto le saluda, su buen amigo q. e. s. m.—JOSE MARIA CERVANTES».

Madrid, 15 I 1935.

Dándole las más expresivas gracias por la publicación tanto en mi propio nombre como en el de los señores que componen el Comité Directivo Local del Partido Agrario Español, que dirige el Excelentísimo señor don José Martínez de Velasco y que reconocen como Jefe político de la provincia don José María Cervantes y Sáenz de Andino, del que inmerecidamente soy presidente, me repito de usted con la mayor consideración att. s. s. q. e. s. m.—J. PEREZ GALLARDO.

Almería 16 Enero 1935.

“BOLETIN OFICIAL”

—0—

Extracto correspondiente al día 16:

Pleitos incoados por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.

—Circular de la Administración de Rentas públicas.

—Edictos judiciales.

—Idem de la Diputación provincial.

—Idem de los Ayuntamientos de Vera, Tabernas y Alsodux.

—Relación de licencias para uso de armas, expedidas por este gobierno civil durante el mes de octubre.

Instituto nacional del vino

—0—

Por la Subsecretaría del ministerio de Agricultura, Instituto nacional del Vino, se ha publicado la siguiente orden circular que consideramos de interés darla a conocer:

Según determina el artículo 11 del Estatuto del Vino, Ley de 26 de mayo de 1933, todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios, todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades y particulares dedicados a la elaboración o comercios de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compran uva fresca de cuega o vinificable, deben presentar en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o hayan verificado la elaboración y dentro del mes de noviembre de cada año, una declaración de cosechas y existencias, suscritas por triplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverá al interesado con el sello de la alcaldía. Tales declaraciones son obligatorias al sólo y exclusivo objeto de la formación de las estadísticas de producción por regiones, provincias y pueblos con las características de los productos obtenidos.

En el año anterior, primero de aplicación y cumplimiento de la Ley, y primero de formación de estadísticas a base de declaraciones juradas presentadas por los mismos interesados, hubo necesidad de ampliar el plazo concedido por la Ley, debido a varias causas, de entre ellas, como principales, el gran desconocimiento del Estatuto del Vino y de las obligaciones que impone a todos los interesados en la elaboración y comercio del vino y productos derivados a pesar de la intensa campaña de propaganda de las citadas obligaciones por medio del Instituto del Vino, Servicio Central de Represión de Fraudes, Cuerpo de Veedores, Juntas Vitivinícolas provinciales, etc.

Durante este segundo año de aplicación de la Ley, se ha procurado por los citados organismos la próxima divulgación de sus preceptos y obligaciones a fin de llegar a todos los interesados no sólo el conocimiento de las mismas, sino las sanciones en que incurrirán al dejar incumplidos sus preceptos.

A pesar de estas medidas se reciben constantemente consultas de diversos Ayuntamientos, sobre si deben admitir y dar curso a las declaraciones presentadas con posterioridad al plazo legal. Y como el no admitirlas ahora pudiera falsear las estadísticas que se persiguen, al no constar en ellas un volumen de vinos relativamente considerable; teniendo en cuenta la natural dificultad del conocimiento general de las expresadas obligaciones y con el fin de evitar en lo posible las responsabilidades y per-

inicios que pueden originarse a los que no han presentado tales declaraciones;

Este ministerio ha acordado:

1.º Se amplía hasta el día 31 del corriente mes de enero y por este sólo año, el plazo para la presentación de las declaraciones de cosechas y existencias de vinos y productos derivados a que hace referencia el artículo 11 del Estatuto del Vino, a todos los interesados a que alcanzan las indicadas obligaciones y que no lo hubieran efectuado en el plazo legal.

2.º Los Ayuntamientos recibirán durante el citado plazo las declaraciones que se presenten; devolverán un ejemplar al interesado, debidamente sellado y las remitirán al Servicio Agronómico provincial en plazo que no podrán exceder del día 10 de febrero próximo.

3.º Las Secciones Agronómicas provinciales recibirán las citadas declaraciones dentro del plazo indicado, remitiéndolas seguidamente al Instituto Nacional del Vino.

4.º Por los Excelentísimos señores gobernadores de todas las provincias e Ingenieros Jefes de los Servicios Agronómicos provinciales, se dará la máxima publicidad y a la presente disposición por medio de los Boletines Oficiales y Diarios de las respectivas localidades, dando al mismo tiempo conocimiento de las responsabilidades y sanciones en que incurren los que incumplan lo dispuesto; sanciones que las Juntas Vitivinícolas impondrán con todo rigor mediante las denuncias que los Veedores efectuarán en inmediatas visitas e inspecciones para el citado objeto.

Lo que de orden del Excelentísimo señor ministro de Agricultura, me comulazo en comunicarle para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 9 de enero de 1935.—
El Subsecretario de Agricultura,
Presidente del Instituto Nacional
del Vino, M. CORTARI (Rubricado).

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y
DE 3 A 5.

Calle de Torres, número 4.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «Araya Mendi», de Alicante, con carga general y pasajeros.

SALIDOS

Vapor español «Betis», para Málaga, con cemento.
Idem idem «Araya Mendi», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid, 17

S. E. firma varios decretos

A las diez de la mañana, acudió el jefe del Gobierno, señor Lerroux, al Palacio presidencial, despachando con el Presidente de la República por espacio de veinte minutos.

A la salida, dijo que había sometido a la firma los decretos aprobados en las últimos Consejos.

Un Consejo

A las diez y media de la mañana, se personaron los ministros en el Palacio presidencial, reuniéndose seguidamente en una de las salas, donde celebraron un Consejo.

S. S. preside la reunión del Consejo

A las doce volvieron a reunirse los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a la una y cuarto de la tarde.

No se estudió la reforma ministerial

Los periodistas que en el patio de Palacio aguardaban la salida de los ministros, se acercaron al de Gobernación, señor Vaquero, que fué el primero en aparecer.

Seguidamente se le preguntó si se ocuparon de la reorganización ministerial.

El señor Vaquero se limitó a negarlo, marchándose sin hacer otras declaraciones.

El señor Lerroux habla de la reforma del Gabinete

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que informó al Gobierno del resultado de las gestiones llevadas a cabo cerca de los jefes de los grupos gubernamentales.

Recibió por parte de estos y de los ministros todo género de facilidades para llevar a efecto la rápida reorganización ministerial.

Añadió que hasta el lunes o martes de la semana entrante no estará ultimada la combinación.

Jalón dice que se ocuparon de la nueva constitución del Gobierno

En parangón con la negativa del ministro de la Gobernación, señor Vaquero, contrastan las declaraciones del jefe del Gobierno y del ministro de Comunicaciones señor Jalón.

Este dijo que en la reunión del Consejo se otorgó un voto de confianza al señor Lerroux para la reorganización ministerial.

Agregó que aun queda que le otorgase su confianza el jefe del Estado, la cual es la definitiva.

Sobre unas manifestaciones de don Fernando de los Ríos

El Gobierno ha encomendado al ministro de Justicia señor Aizpúa, para que, por medio del Fiscal de la República, averigüe la certeza del informe del exministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, el cual se ha publicado en el periódico francés «L'Populaire».

El señor de los Ríos ha afirmado que se cometen excesos de severidad con los detenidos en Montjuich.

Desde luego, como se compruebe que hubo falsedad, se le sancionará con pena adecuada.

El levantamiento del estado de guerra

El señor Lerroux ha anunciado que al próximo Consejo llevará la propuesta del levantamiento del estado de guerra en varias capitales.

Como una orientación, para que la opinión pública conozca sus propósitos, se levantará en todas las capitales que no acusen anormalidad, manteniéndose en cambio dicho estado de guerra en Cataluña, Asturias, Madrid, Zaragoza, Teruel, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander,

Huelva, León y plazas que pertenecen a la soberanía del Norte de Africa.

Espera que la propuesta será admitida por el Consejo.

Donde se levante el estado de guerra se sustituirá por el estado de alarma.

Si hasta la fecha de la publicación del decreto el estado de algunas provincias fuera satisfactorio, serían incluidas en el levantamiento.

Se recupera un millón de pesetas

Añadió el jefe del Gabinete, que estando reunido el Gobierno, el ministro de la Gobernación señor Vaquero recibió la noticia de que un guardia de asalto que se hallaba realizando pesquisas en Asturias, había encontrado un millón de pesetas de los que fueron robados al Banco de España durante los sucesos que se desarrollaron en aquella región.

El conflicto de los metalúrgicos

El ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo informó sobre las considerables proporciones que adquiere el paro de los metalúrgicos, achacándolo en gran parte a la resistencia de las Compañías de Ferrocarriles para renovar el material antiguo.

Fueron comisionados los señores Cid y Anguera de Sojo para que busquen una solución satisfactoria.

El problema político internacional

El ministro de Marina, interino de Estado, informó acerca de la política internacional.

No se trató especialmente del problema del Sarre.

PERPEN

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

RECUERDOS

El "cigarral" de Buenavista

- 0 -

El incendio que ha destruido alguna parte del palacete del "cigarral" de Buenavista, propiedad del conde de Romanones, trae a la actualidad el recuerdo de una finca histórica que perteneció, en los comienzos del siglo XVI al cardenal Sandoval y Rojas, el último promotor de Cervantes, como le llama Navarro Ledesma. en la excelente semblanza que a su persona y al ambiente en que vivió le dedica en el libro de todos conocido.

Lo que era la vida y los "cigarrales" de Toledo, lo tenemos en multitud de documentos y obras literarias de la época, sobre todo en el libro de Tirso de Molina así titulado. "Los cigarrales de Toledo", donde se consignan diversos relatos, novelas y juegos de los señores de las letras españolas, en los años de Cervantes, Lope, fray Gabriel Téllez y Calderón.

Junto a las arboledas amenas y umbrosas, y cerca del río que en sociedad amena cantó en sus églogas Garcilaso, se reunían ingenios, grandes señores hidalgos, damas de alcurnia y cuantos se interesaban por la cultura, el arte y las letras españolas.

Una parte de la vida nacional de otros tiempos se evoca al recordar los "cigarrales" de Toledo. Sandoval y Rojas, el desdichado Baltasar Eliseo de Mediolla, el autor inmortal de "El convidado de piedra", y "El condenado por desconfiado", los llamados relatos de Carnaval, que puede decirse tienen por pauta las novelas ejemplares de Cervantes, y las narraciones graciosas de los "noveleros" diríase que viven en el recuerdo de este "cigarral" de Buenavista donde se rindió culto a las bellas letras.

Seguramente, dice "La Epoca", de quien son las notas que preceden, la parte destruida volverá a reconstruirse, y el "cigarral" recobrará sus días de esplendor.

Billares rusos IBERIA

Gran actualidad y rendimiento Se necesitan agentes en la capital y pueblos de la provincia de Almería. Dirigirse con referencias a don Carlos Duffau, Alameda Pablo Iglesias, 36. Málaga.

TRIBUNALES

Pleitos contenciosos

Se han incoado ante el Tribunal provincial de lo Contencioso los siguientes pleitos:

Don Manuel Romero Bretones contra acuerdo de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Almería de 2 de marzo de 1934, que resolvió el concurso anunciado para la provisión de dos plazas de choferes de

Para un solo lector

METAFÍSICA DE CAFÉ.—¿A que no has filosofado nunca, lector, sobre la nadería más grande de todas las naderías, la vereda más trivial de todas las veredas, ese caminito de herradura del Lugar Común, tajo y viso por el que se despeñan los ingenios en el vértigo de la incapacidad? Lo estás presenciando a cada momento, y no te has dado cuenta de que encierra una profunda, tan honda filosofía, que más que altimeseta serrana, parece hoy de abismo de algún cráter gandul...

Y no es que sea ello tan difícil como el "esse ad" y el "esse in" de Tomás de Aquino, que tantos disgustos ha acarreado al concienzudo filósofo gramatical Felipe Robles Dégano, que hace visto compelido a escribir un libro titulado "Torneos metafísicos", en el que se tira de las greñas con unos cuantos tomistas del hábito blanco. Nada de eso. Y no es cosa de que tercié en el asunto Escoto, ni el celeberrimo Ramírez—¿quién no conoce a Ramírez?—que tanto maltraza el talento del nunca bastante alabado autor de la "Filosofía del Verbo", volumen que anda ya por las academias extranjeras, traducido a otros idiomas, sin que en España se haya enterado la mayor parte de los que presumen de doctos, que existe obra de tanta enjundia. Tampoco, tampoco es eso. Ni de que le haga el reclamo a su "Ortología", en la que pretende eclipsar el preciosismo poético de Andrés Bello, el autor de la "Filosofía del entendimiento", aunque haya tenido el señor Robles la paciencia de consultar a más de cuatrocientos poetas—¡paciencia es!—para tomar tan en serio una cosa en que ha venido a ser el as un "castizo" de Málaga, que ha dejado en mantillas a Lope, a Luis de Góngora, y al coplero Sáez de nuestra lírica...

Pero, ¿a qué seguir, si te voy a hablar de una cosa vulgarísima? ¡Y tan vulgar! Cuando viene una compañía de líteres, con algún saltarín excelente, los niños trepan y brincan por las calles que es un contento; si se celebra una corrida de toros, ya están los pequeños con sus cornamentas convirtiéndose en arena taurina el poco regado

los auto cubas de dicha Corporación.

Don Francisco Elvira Bono contra acuerdo del ltmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia de 16 de agosto de 1934, que dejó sin efecto la consignación de 1 100 pesetas que figuraban en el presupuesto municipal de Abruena para pagar al recurrente determinada suma que satisfizo por el municipio.

Don Manuel Díaz López, contra denegación tácita de la reposición del Decreto de la Alcaldía de Alhama de Salmerón de 1.º de Junio de 1934 que le suspendió de

polvo de la urbe; y a í es todo: si completistas, canciones; si música, músicos; si bombas y atracos, pistolas detonantes; si fútbol, hacen gol con tus narices... Y como ahora se escriben cosas para un solo lector, pues ya pican otros en la misma antojera, y anda la fértil imaginación combinando tantos aciertos, que se van a poner tan orondos, resabiados, esquivos y reacios los lectores, que van a tener, los que tiren de pluma, que salir por esas plazas, preguntando al transeunte:

—¿Quiere hacerme el obsequio de ser mi lector?

—Oh, muchísimas gracias. Usted me favorece. Pero... lo siento mucho no poder complacerle... ¡Otra vez será! Estoy ya comprometido...

Y desahuciados, gritar como el pregón de una subasta:

—Doy un duro por un lector.

—Y yo dos al que me lea.

—Cinco... ¡cinco doy yo!... ¡yo!

Y lo llevo en auto.

—Y yo le pago el cine... Y hasta un recital de González Marín.

—Y yo los toros y la merienda, con un abono para Ortega y Belmonte...

Porque desde Avellaneda acá, hay tanta abundancia de encumbrados ingenios, que no se sienten Vicente de Espinel, hasta que no haya alguno que le hable de "Marcos de Obregón"; ni se meten a frailes, hasta que no salga un nuevo P. Isla con otro "Fray Gerundio de Campazas"...

Y es en vano que el Dr. Juan Huarte nos recuerde su "Examen de Ingenios para las ciencias", porque resucitaran Manuel Troyano, Luis Morote o Julio Burell, no habrían de hacérselos tanto así de caso, ni en el supuesto de que a alguno de los tres le diera la humorada de escribir un Breviario o Manual del Perfecto Periodista...

Que traigo esto a cuento por aquello de la redondilla de Alcázar:

«Esclavo soy, pero cuyo, eso no lo diré yo; pues cuyo soy, me mandó que no diga que soy suyo».

Proxágoras

empleo y sueldo en su cargo de conserje del Cementerio civil.

EN LA AUDIENCIA

Por lesiones

En la Sala primera comenzó a verse ayer un juicio oral de causa seguida en el juzgado de Sorbas, contra Mariano Sánchez Egea, por el delito de lesiones.

Terminada la prueba, se suspendió la vista para continuarla hoy.

Para sentencia

El juicio oral celebrado ayer en la Sala segunda de causa procedente del Juzgado de Vélez Rubio

por el delito de robo, quedó concluso para sentencia.

Condenado

El tribunal de la Sala primera ha condenado al procesado Miguel Amate Marín, como autor de un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización al perjudicado Francisco Ruiz Tortosa de 90 pesetas y al pago de las costas.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Vista de causa número 351 de 1933, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Isaac Gutiérrez y otro, por el delito de allanamiento de morada.—Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Eduardo Moreno.

Vista de causa número 191 de 1934, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Miguel Almansa Reche, por tenencia de arma.—Abogado, don Luis Jaramillo; procurador, don Eduardo Moreno.

Sala segunda.—Vista de causa número 44 de 1934, del Juzgado de Vera, contra Francisco Fernández López, por el delito de hurto.—Abogado, don Luis Jaramillo; procurador, don Antonio Rueda.

INJERTOS

Bien desarrollados, de uva de Ohanes y Molineras, tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, sobre Riparia Rupestris del Lot o Fenómeno.

Barbados del país, encabezados.

PRECIOS Y CONDICIONES

Guillermo de Yebra

Rittwagen,

ALVAREZ DE CASTRO 10, Almería y EN TERQUE

Ayuntamiento de Almería

CONCURSO

El próximo día 25, tendrá lugar a las 12 horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, el concurso para las obras de sustitución de tubería de agua en la calle de Luis Saluste, pasando por las de Majadores, 1.º de Mayo y Rafaela Giménez.

Se ha señalado como tipo del concurso la suma de 1.656 pesetas.

Los gastos del anuncio del concurso son de cuenta del rematante.

El modelo de proposición y las condiciones generales del concurso constan en el expediente de su razón, que podrá examinarse en el Negociado de Fomento durante los días y horas hábiles de oficinas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería 17 de Enero de 1935.—El Alcalde, JOSÉ ALEMAN.

Anúnciese en LA CRONICA

En la provincia

Inauguración de un centro telefónico interurbano

En este hermoso y poético pueblo de Benahadux, se celebró el día 16 del actual la inauguración oficial del teléfono interurbano.

A las cuatro de la tarde y ante un altar primorosa y artísticamente preparado por bellas señoritas de la localidad, en el que se destacaba la imagen del Patrón San José, el párroco don José María Ruano procedió a la bendición del local y aparato de la nueva instalación telefónica.

Al terminar la ceremonia, se puso en comunicación con varias capitales de España, y los asistentes, invitados por el señor jefe del Centro de Almería, estuvieron conversando con sus familiares e íntimos.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un selecto lunch por el señor alcalde. Hubo brindis, y el párroco pronunció una sentida peroración con tan fausto acontecimiento.

Merecen aplausos sinceros el señor Gobernador civil de la provincia, alcalde don Francisco Ros Méndez, jefe de la Central de Almería, don Manuel Sánchez Navarro y jefe del partido agrario local don Antonio Mañas, quienes han trabajado denodadamente por ver instalado en este pueblo el teléfono, que tanto bien material ha de reportar.—EL CORRESPONSAL.

Un reclamado

La benemérita de Abta detuvo a José María Martínez Martínez (a) El Arrecio, reclamado por el juez municipal de aquella localidad.

Una riña

En la villa de Albóx promovieron una riña los gitanos Juan, María y Margarita Rodríguez con María Josefa Gómez Jiménez, la cual habita una casa que los gitanos negocian para comprarla.

La amenazaron y produjeron gran escándalo, coaccionándola a que desalojara la vivienda.

En el suceso intervino la Guardia civil.

Boletín religioso

Santos de hoy

La Catedral de San Pedro en Roma.—Santos Volusiano, obispo, Prisca, vg., Moseo, Amonio, Atenógenes, mrs.; Librada, vg.; Deicola, ab.; Leobardo, cf.

Santos de mañana

Santos Basiano, Wultano, obispos; Canuto, r., Mario, Marta, Audifaz, Abaco, Pablo, Geroncio, Jenaro, Julio, Cato, Germana, Ponciano, mrs.; B. Juan de Ribera, ob.

Jubileo circular

Hoy en la Compañía de María. Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Cuando la sangre es impura destila esas enfermedades



Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etc., acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

INTERESANTISIMA CARTA ESPAÑOLA

Sr. Gerente del LABORATORIO RICHELET.

Hace muchos años padecía mi señora persistentes eczemas caracterizados por grandes erupciones con descamación de la piel y acompañadas de picores y comezónes intolerables. También con mucha frecuencia se la formaban escoriaciones dolorosas que tardaban mucho en cerrarse.

Todos los medios empleados no hacían más que calmar la enfermedad por cortos períodos de tiempo. Últimamente consulté con el médico de mi casa, don Julián Juste y Benito Chavarri, domiciliado en la calle de Santa Teresa, 7. 1.º, quien me aconsejó probase el Depurativo Richelet, indicado para casos como el de mi señora.

Puse en práctica el tratamiento y al terminar el cuarto frasco, desaparecieron todas las manifestaciones eczematosas, y en la actualidad tiene la piel limpia totalmente, cosa que atribuyo también a que durante el tratamiento no ha cesado de lavarse con el Jabón Richelet.

Visto un resultado tan magnífico, le mando este testimonio para ejemplo y beneficio de quienes se hallen en circunstancias semejantes. DOMINGO GRANDE

S/c. Travesía de San Mateo, 1. 2.º dra. Madrid

De venta en farmacias. Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre. Dirección:

LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

No deje usted de usar el fragante

JABON RICHELET

Acelera la cicatrización de los males de la piel; tonifica la epidermis y limpia los poros de toda impureza.

Haga la prueba con la pastilla económica que

solo cuesta 95 céntimos.

Pastilla grande: 1,80 Timbre aparte

En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

Andrés Vizcaino
DENTISTA
Conde de Offalia, 20, principal.
ALMERIA

Este número ha sido
visado por la censura

Miguel García Algarra
OCULISTA
Consulta: de 10 a 12.
Terriza, 15.—ALMERIA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 17.

El señor Cid habla de su viaje a Marruecos

El ministro de Obras públicas señor Cid, hizo un detenido relato de su reciente viaje a Marruecos.

Habló de las obras impresionables en los puertos de la zona del Protectorado.

En otro Consejo será más extenso.

El proyecto de defensa nacional

Se sabe que respecto al proyecto de defensa nacional, el señor Lerroux hablará de nuevo ante el señor Alcalá Zamora.

En el Consejo celebrado esta mañana le expuso únicamente las preocupaciones del Gobierno en el asunto.

La Junta permanente de Estado

El ministro de Comunicaciones señor Jalón, ha dicho que la reunión de la Junta permanente de Estado se ha aplazado indefinidamente, pues todos los asuntos caen dentro de la esfera de acción del Gobierno y no necesitan de asesoramiento.

La nota oficiosa

Cuando terminó la reunión del Consejo, el señor Jalón entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

De Obras públicas.-Se aprobó un expediente para la adjudicación de la ampliación correspondiente al abastecimiento de aguas de los canales del Lozoya.

Se hizo la distribución de veinte millones de pesetas para la construcción de nuevos ferrocarriles, correspondientes al primer trimestre de 1935.

Se autorizó a las Compañías de los ferrocarriles mallorquines el emitir obligaciones hipotecarias, hasta por valor de nueve millones y medio de pesetas.

De Comunicaciones.-Aprobóse un decreto, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, sobre el ascenso de funcionarios de Telégrafos.

De Agricultura.-Se adoptó una disposición, aprobando la demarcación de la zona forestal, en los términos municipales de la provincia de Madrid.

Nombramientos de ingenieros agrónomos.

Además se acordó la adquisición de una finca en Granada para campo de experimentación.

Nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda facilitaron a los periodistas una nota relacionada con los resultados provisionales de las liquidaciones del presupuesto del año 1934.

El exceso de pagos sobre los ingresos fueron de 25 millones de pesetas.

Como en los ingresos están incluidas las emisiones de la Deuda por valor de 566 millones, el déficit fué de cerca de 592 millones.

Comparando los resultados que se preveían, resulta que los ingresos realizados tuvieron una diferencia en menos de 204 millones. En cambio, los pagos de los presupuestos, en relación con los realizados, tuvieron un descenso de 205 millones y medio de pesetas.

La recaudación de 1934, comparada con el año anterior, tuvo una baja de 88 millones.

Debe tenerse presente que no se incluyeron las cifras de las recaudaciones hechas, por la Generalidad, por haberse cedido las contribuciones.

Comentarios a la reorganización ministerial

En los centros políticos de la izquierda decrece el interés por conocer el cambio que va a operarse en el gobierno, pues se esperaba la renovación de personas y no el cambio de los cargos.

Ampliación del Consejo de hoy

Se sabe que los ministros pusieron a disposición del señor Lerroux sus carteras, incluso para que prescindiera de quienes considere conveniente.

Aparte de esto, nada se trató de política.

Los ministros se informaron de que en el Vaticano se negó recibimiento a un grupo de monárquicos que pretendían obtener audiencia del Papa, llevando insignias políticas.

Se congratularon de la muestra de respeto que ha dado el Vaticano a la República española.

Se ratificó el acuerdo de que el juez llame al exministro don Fernando de los Ríos para que confirme o desmienta los informes que ha hecho en "L'Populaire", periódico francés, sobre supuestos martirios cometidos en Monjuich con los detenidos.

Incidentalmente se habló de la Ley electoral, acordándose activar la aprobación.

El ministro de Obras públicas, señor Cid informó que, a consecuencia de su viaje a Marruecos, se variará sustancialmente el proyecto del puerto de Melilla, para evitar que las obras resulten estériles, porque las arenas lo cegarían.

También se mejorará el puerto de Ceuta y se intensificarán otros.

La reforma del gabinete

Se sabe que la reorganización ministerial afecta a cuatro o cinco carteras, quedando resuelta el sábado o el lunes.

El problema gira en torno de uno de los principales ministros.

Se dice que se busca a una persona independiente para desempeñar la cartera.

Un almuerzo

El Embajador de Francia invitó a un almuerzo a los señores Lerroux, Rocha, Marra-

co, Vaquero y a las esposas de éstos, así como a los señores Rico Avello, Capaz, Cantos y Marañón.

El señor Lerroux y los periodistas

Cuando acudió el señor Lerroux a la Presidencia dijo que no haría nada relacionado con el momento político, porque también tenía derecho al descanso.

Agregó que el secretario de la minoría socialista le había pedido que permitiera salir de la cárcel al diputado Aguilante, por tener enferma la esposa.

Lo interesó del auditor.

Anunció que hasta el lunes o martes no se celebrará nuevo Consejo.

El Tribunal de Garantías

El Tribunal de Garantías ratificó la multa de 10.000 pesetas impuestas al periódico "La Voz" por la información que publicó sobre un supuesto complot.

Aprobó la sentencia, declarando inconstitucional la ley de cultivos del Parlamento Catalán.

Se examinaron los recursos de otras multas.

Declaróse en actitud de rebeldía al ex consejero de la Generalidad.

Fallece don Luis Ibáñez

Ha fallecido el Presidente del Consejo de Administración del Banco Hispano Americano, don Luis Ibáñez.

Declara Azaña

Ante el juez, señor Alarcón prestó declaración nuevamente el señor Azaña.

Un hecho criminal

En la línea de los ferrocarriles del mediodía se cometió un acto de sabotaje, colocando una cuña de hierro en la vía que hubiera hecho descarrilar al tren.

Mandos militares

El Alto Comisario de Marruecos, conferenció con el coronel Capaz.

Se espera que en la próxima combinación militar se nombre de sustituto al señor Gómez Morato.

Inmediatamente marchará a Melilla el comandante Doval, que sigue en Madrid.

También continúa en esta capital el general Franco, por haberle indicado el señor Lerroux que aplaze su regreso a Baleares.

Consejo de guerra

Oviedo.—Celebróse consejo de guerra contra el guardia municipal Adolfo Hernández, por auxiliar a los revolucionarios.

Resultó condenado a la pena de 12 años.

De Provincias

Madrid, 17

Los hallazgos de dinero

Oviedo.—El teniente de Asalto, señor Paneda, detuvo a un individuo llamado Manuel Rosadas, encontrándole la cantidad de 12.000 pesetas.

Después de un hábil interrogatorio consiguió que señalara el sitio donde se encontraron 901 mil pesetas, escondidas en un gallinero y otras 53.825 enterradas en distinto lugar.

Se entregaron al Banco de España.

Detención de atracadores

Castellón.—En Alzadora, la benemérita detuvo a los autores de un atraco cometido en Villarreal.

Uno de éstos intentó fugarse, disparándole los guardias. Resultó herido.

Del Extranjero

Madrid, 17

El asunto del Sarre

Ginebra.—Los representantes de Francia y Alemania llegaron a un acuerdo en la reintegración del territorio del Sarre al segundo de estos países.

Penas de muerte

Moscú.—Un periódico insinúa que Linovief y Kerssener, y otros diecisiete serán condenados a muerte.

Llegan los príncipes de Estonia

Londres.—Llegaron los príncipes de Estonia, visitando a la ex reina de España doña Victoria Eugenia.

Del Ayuntamiento

—0—
El alcalde y los periodistas

En la entrevista de ayer mañana nos dijo el alcalde de la ciudad, señor Almán Ilán, que había leído repetidas veces en la prensa que precisaba realizar obras para remediar el paro obrero.

A esto tenía que contestar que actualmente se efectúan las obras de pavimentación de la calle del general Segura, que igualmente se imprime actividad a la reforma de la plaza de Pablo Cazard, que se están reconstruyendo las pozas de la calle de Ivo Bosch, que hay buen número de obreros empleados en la reforma del arbolado, y que en breve se darán comienzo al tendido de tuberías para suministro del agua a los vecinos de la calle Almanzor.

Manifestó que el total de obreros colocados pasa de cincuenta, lo cual constituye un hecho, punto menos que «heróico», teniendo en cuenta la situación porque atraviesa el Ayuntamiento.

Por último, nos dijo que en la mañana de ayer visitaría las mencionadas obras de la calle de Almanzor, acompañado del técnico municipal, señor Tonda.

Radiotelefonía

—0—
Programa para hoy

Almería Radio (E. A. J. 60).—A las 13.30, apertura de la Estación con el «Fandanguillo de Almería». El trio de la Estación interpretará el siguiente programa: «Jugar con fuego», selección. Bar bieri; «Potpourri, Andaluz», E. Luceba; «Tu ley», Quiroga; Información de Asistencia Social; cartelera cinematográfica; discos variados. A las 15, cierre de la estación.

A las 20.30, boletín meteorológico, cotizaciones de monedas, información de Asistencia Social, música variada, noticias de prensa recibidas directamente de Madrid, discos variados. A las 23, cierre de la estación.

Nuestro clima

—0—
Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	769.8
Temperatura máxima.	19.4
Idem mínima.	7.8
Idem media.	12.0
Idem máxima al Sol.	22.1
Humedad relativa media.	69
Evaporación en 24 horas.	1.9
Lluvia en 24 horas.	0.0
Viento dominante.	E.
Fuerza en metros por segundo.	4.5

Estado general atmosférico correspondiente al día 17 de enero de 1935.

El anticiclón de Europa se ha intensificado y un núcleo más interno se sitúa sobre Francia.

Hay una borrasca en el Atlántico al Oeste de las islas Azores.

Las bajas relativas ocupan el Mediodía de Italia e invaden el

Mediterráneo Oriental.

En toda Europa soplan los vientos flojos de dirección variable.

Se observan algunas nieblas y ligeras lloviznas y nevadas especialmente en Europa Central.

La temperatura máxima de ayer fué de 19 grados en Sevilla y la mínima de 5 grados bajo cero en Zamora y Valladolid.

En Madrid, la máxima fué de 12.4 grados y la mínima de 0.4 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 18 a las siete horas.

Vientos flojos de dirección variable y cielo despejado o casi despejado.

Levante flojo o moderado en el Estrecho de Gibraltar.

Juzgado Municipal

DIA 17

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Julio Fernández Carmona, Guillermo Amate Rodríguez, Micaela Verdegay Ramos, Juan Sánchez Tamayo, Ramón Salinas Fernández, Manuel Fuentes Martínez y José Haro Vela.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Francisco Rodríguez Andújar, María de los Dolores Martínez García, Juan Ibáñez Peralte, Francisco Usero Montoya y María León Martínez.

DEFUNCIONES.—Manuel Martín Cruz, de un año, de bronconeumonía, y Juana Ubeda Gálvez, de 78 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

POR TELÉGRAFO

DE BARCELONA

Madrid 17

Dice el señor Portela

El Presidente de la Generalidad dijo que había conferenciado con el nuevo jefe de policía, señor Rivas.

Espera que preste utilísimos servicios.

Defensa de detenidos

Se han designado 15 abogados para que defiendan a 215 rabassaires.

Homenaje al Ejército

El domingo se dedicará un homenaje a las tropas del Ejército.

Vendrán 16 autogiros y el acorazado «República».

Una conferencia

El señor Portela conferenció con el señor Gil Robles.

Le estafan 400 mil pesetas

La esposa de don Emiliano Iglesias denunció al contratista de las obras de la Generalidad, por estafa de 400.000 pesetas.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio de mercado y económico RIEGO 9 A. (ANTES REAL 1.) Almería

GACETILLAS

Le arrojan piedras

José Benitez Almansa denunció a dos menores hijos de una tal Margarita, por causarle una herida leve al arrojarle varias piedras.

Un incendio

En la barriada del Alquíán se incendió el horno de una panadería, acudiendo el servicio de incendios al lugar del suceso.

Los daños son de escasa consideración.

De viaje

Ha salido para Cuevas del Almanzora el presidente de la Diputación señor Guirado Román.

Se vende

un piano en inmejorables condiciones y de buena marca.

Razón: en esta Administración **La Comisión de Beneficencia**

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia.

ESPECTACULOS

—0—

Cartelera para hoy

SALON HESPERIA.—A las diez de la noche, estreno de la película sonora de dibujos en colores naturales «Nochebuena» y de la superproducción hablada en español, de la marca Fox, titulada «La ciudad de cartón», por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y José Crespo.

Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 36.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 560 niños y 495 adultos.

Cantina escolar, 200.

POR TELÉGRAFO

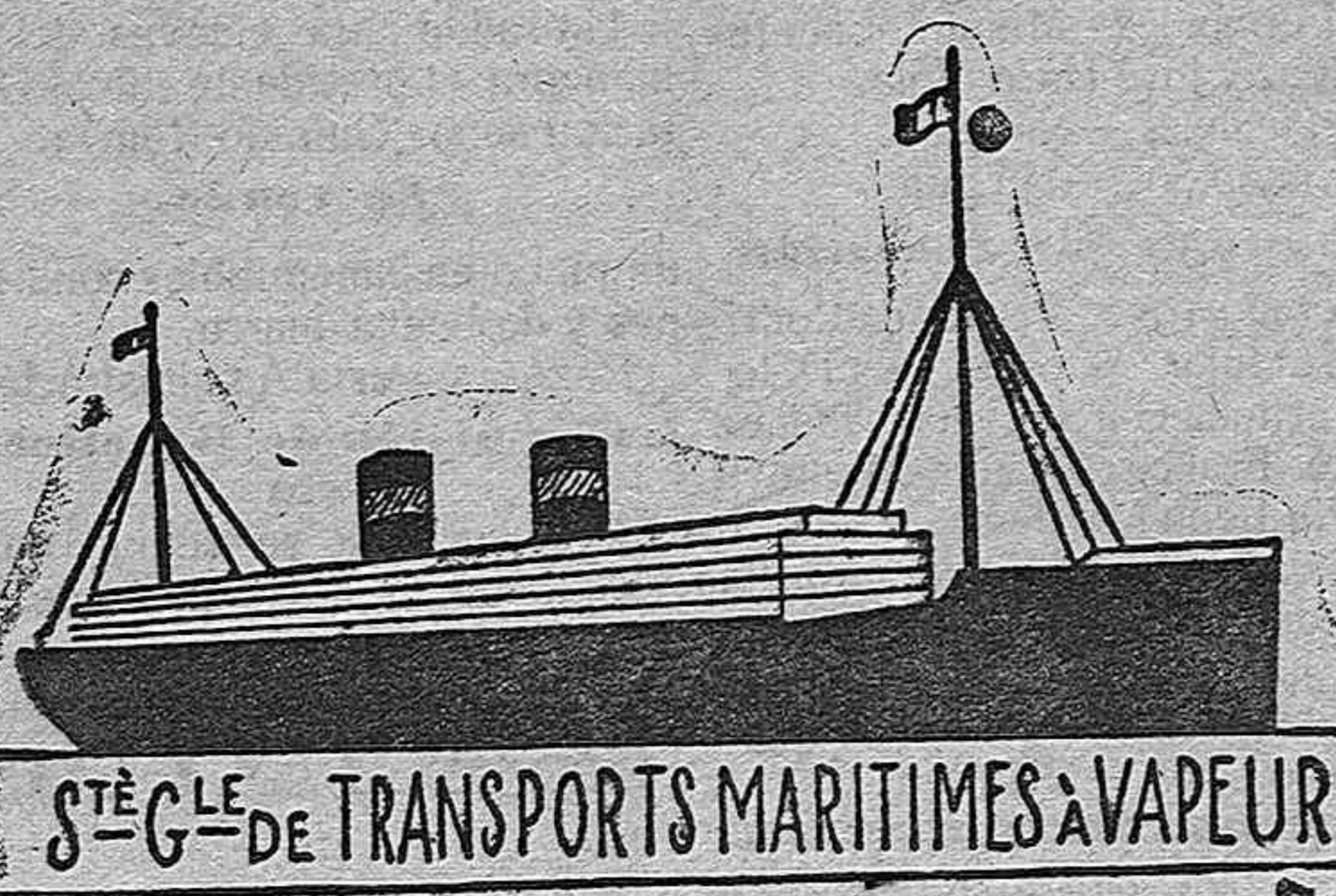
BOLSA

Madrid 17

Cotizaciones

Deuda 4% interior.	70'90
Id. 5% amortizable.	92'25
Idem 4% idem.	81'00
Banco de España.	578'00
Español a Crédito.	000'00
Tabacalera.	518'00
Londres.	35'05
París.	48'40
Dólar.	7'40

LA "CASA ROMERO"
COMPRA
MONEDAS DE ORO
— Y —
BILLETES EXTRANJEROS
= ES LA QUE MAS PAGA =
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA



Vapores Correos Franceses

"Florida": Saldrá de Almería el día 22 de diciembre de 1934 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

"Campana": Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Admitiendo pasajeros en primera, segunda, y tercera clase y carga en bodega ordinaria y frigorífica.

Precio del pasaje en tercera clase

De 10 años cumplidos un entero pesetas 636'00
De 2 años a 10 sin cumplir un medio. pesetas 318'00

(precios incluidos todos los impuestos).

Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4, y 8 literas con un suplemento de 42 00 pesetas por plaza.

Para más informes: sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.— Avenida de la República núm. 69, Almería y Cortina del Muelle 22 y 23, Málaga.

HORARIO DE TRENES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTAFE-ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37

horas.
Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29

horas.
TREN CORREO NUMERO 811 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Cádiz y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial. Fruto de estudios concienzudos, permitiendo tener en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37.—ALMERIA—

Hiperacigil

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, aburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

Nuestro teléfono es el 27-R

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'55 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

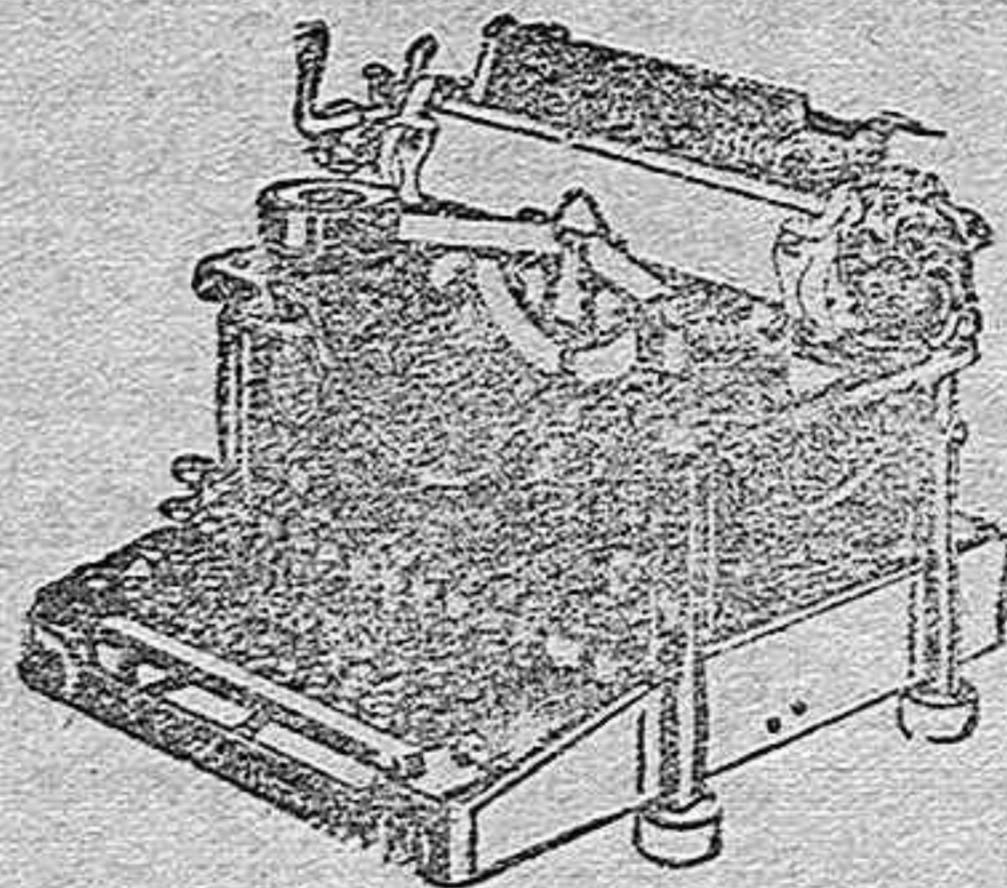
Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM. 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas continuando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

Máquinas de escribir



para oficinas, portables,
silenciosas y de Con-
tabilidad.

Sumadoras «TASMA»
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO,
producto nacional.

Máquina de direcciones
«ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de
bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto
Afila lápices, atriles, telas para planos.

Diversos artículos del ramo de oficinas
Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) l. pral. Teléfono 475.

Lea usted diariamente LA CRÓNICA MERIDIONAL